

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1065

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 27 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2006

SUMARIO: **Desempeño** del equipo argentino en la XXXVII Olimpiada Internacional de Física realizada en Singapur. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (4.141-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por el desempeño del equipo argentino en la XXXVII Olimpiada Internacional de Física, que se realizó en Singapur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desempeño del equipo argentino en la XXXVII Olimpiada Internacional de Física, llevada a cabo en Singapur, integrado por los siguiente estudiantes:

–Mariano Marziali Bermúdez, de la Escuela Técnica Philips Argentina, medalla de bronce.

–Pablo Alcain, del Colegio Nacional Buenos Aires, mención de honor.

–Esteban Ghioldi, del Instituto Politécnico Superior General San Martín, de Rosario, Santa Fe, mención de honor.

–Quimey Pears Stefano, del Instituto Privado Industrial “Luis A. Huergo”.

–Brian Curcio, de la Escuela Técnica ORT II.
Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio

Saravia. – Silvia Augsburguer. – Esteban J. Bullrich. – Stella Maris Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Amanda S. Genem. – Ruperto Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El equipo argentino que acaba de participar en las olimpiadas internacionales de física volvió al país con medallas y menciones de honor por su rendimiento.

La XXXVII Olimpiada Internacional de Física, se llevó a cabo en Singapur.

El estudiante que obtuvo una medalla fue Mariano Marziali Bermúdez, de la Escuela Técnica

Philips Argentina, quien logró una medalla de bronce al obtener 24,80 puntos sobre los 50 posibles.

Otros dos integrantes del equipo finalizaron la competencia con una mención de honor: Pablo Alcaín, del Colegio Nacional de Buenos Aires, y Esteban Ghioldi, del Instituto Politécnico Superior General San Martín (Rosario, Santa Fe), con 17,60 y 16,10 puntos sobre 50, respectivamente.

La delegación se completó con Quimey Pears Stefano (11,85 puntos), del Instituto Privado Industrial "Luis A. Huergo", y Brian Curcio (10,20 puntos), de la Escuela Técnica ORT II.

Los cinco alumnos secundarios del equipo olímpico argentino se sumaron a los casi 400 estudiantes de 89 países que en 2005 obtuvieron los mejores promedios en las olimpiadas nacionales de sus países.

La competencia en sí es muy difícil y los ejercicios están pensados para no terminarlos, pero se prepararon durante el año en teoría y experimentos.

Con los alumnos viajaron como profesores acompañantes los doctores en física Víctor Hugo Hamity y Guillermo Aguirre Varela, ambos docentes de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (Famaf) de la Universidad Nacional de Córdoba, que organiza desde 1991 la olimpiada nacional.

La olimpiada consiste en una prueba teórica (lunes) y otra experimental (miércoles), que los participantes deben resolver en cinco horas.

Los temas deben cumplir con el reglamento y pasan por la física elemental, la física cuántica, la física molecular o la relatividad, entre muchos más.

El objetivo es demostrar que los estudiantes tienen la habilidad y el conocimiento necesarios para moverse en el laboratorio, recoger datos, obtener resultados e interpretar los instrumentos y los equipos de medición.

En la preparación del equipo olímpico argentino, que comenzó en marzo último, participaron 30 físicos de la Famaf. Para ello, los estudiantes viajan cada 15 días a Córdoba.

Por lo expuesto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. A. Canteros.

ANTECEDENTE

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el desempeño obtenido por el equipo argentino que obtuvo una medalla de bronce, además de dos menciones de honor, integrado por los estudiantes Mariano Marziali Bermúdez, de la Escuela Técnica Philips Argentina, Pablo Alcaín, del Colegio Nacional de Buenos Aires, Esteban Ghioldi, del Instituto Politécnico Superior General San Martín (Rosario, Santa Fe), Quimey Pears Stefano, del Instituto Privado Industrial Luis A. Huergo, y Brian Curcio, de la Escuela Técnica ORT II, en la XXXVII Olimpiada Internacional de Física que se llevó a cabo en Singapur.

Gustavo J. A. Canteros.